

CUBIERTAS INCLINADAS (RD 615/2013)

FAMILIA PROFESIONAL : Edificación y Obra Civil							
NIVEL	2	CÓDIGO	EOCB0111	DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	650 horas	NORMATIVA	RD 615/2013
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS					
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas		
UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	MF0869_1	(Transversal) Pastas, morteros, adhesivos y hormigones	30			
UC0870_1	Construir faldones para cubiertas	MF0870_1	(Transversal) Faldones de cubiertas	120	-UF0302: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería. (40 h) -UF0642: Ejecución de faldones en cubiertas (80 h)		
UC1908_2	Montar estructura metálica ligera para cubiertas	MF1908_2	Estructura metálica ligera para cubiertas	60			
UC1909_2	Construir tableros y coberturas con chapa conformada, paneles y placas	MF1909_2	Tableros y coberturas de chapa conformada, paneles, y placas	80			
UC1910_2	Construir la cobertura con teja y pizarra	MF1910_2	Cubiertas de teja y pizarra	160	-UF2331 Preparación de tajos de cobertura con tejas y pizarras. (30 horas) -UF2332 Construcción de cobertura con teja. (70 h) -UF2333 Construcción de cobertura con pizarra (60 h)		
UC1911_2	Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones	MF1911_2	(Transversal) Organización de trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones	60			
UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	MF1360_2	(Transversal) Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60			
		MP0481	Módulo de prácticas profesionales no laborables de Cubiertas inclinadas	80			
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa			Requisitos necesarios del ejercicio profesional				
Técnico en Construcción Real Decreto 1575/2011, de 4 de noviembre			Acreditar la formación en materia de prevención de riesgos laborales a través de la Tarjeta Profesional de la Construcción –según se prevé tanto en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y en el RD 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla, como en el vigente Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción–, o por las vías alternativas que contemple la legislación que le sea de aplicación				
Certificado de Profesionalidad derogado			Vinculación con capacitaciones profesionales				
			La superación con evaluación positiva de la formación en materia de prevención de riesgos laborales establecida en el presente certificado de profesionalidad de «Cubiertas inclinadas», garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con lo previsto tanto en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla, como en el vigente Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción. La superación con evaluación positiva de la formación establecida en el módulo formativo MF1360_2 del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales de nivel básico, de acuerdo a lo estipulado en el anexo IV del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como en el vigente Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.				